2331

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Departamento de Hacienda

2170

DECRETO N.º 2170.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 27 de enero de 1949.-

401.-

De conformidad a la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Autorízase a la Dirección del Tesoro, a proceder al pago de los sueldos del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de ENERO del corriente año.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ZM/